

REUNIÓN PRELIMINAR  
PARA LA CONSTITUCIÓN  
DEL ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS  
ARMAS NUCLEARES EN LA  
AMÉRICA LATINA



Distr.  
GENERAL

REOPANAL/S/Inf. 1  
21 de junio de 1969

A V I S O

1.- Se ha previsto que todas las sesiones de la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, a partir de la inaugural fijada para el martes 24 de junio de 1969 a las 17.00 horas, tengan lugar en el ala conocida con el nombre de "Área de conferencias" del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, situado en Avenida Noncalco número 1, Tlatelolco.

El número de teléfono del conmutador de los locales mencionados es el 29-90-00 y empezará a prestar servicios a las 9.00 horas del 24 de junio.

2.- El registro de miembros de las Delegaciones está previsto para el martes 24 de junio en curso, de las 9.45 a las 13.00 horas, y estará encomendado al Sr. Lic. Federico Urruchúa Durand, Encargado de la Oficina de Credenciales, al lado de la Oficina de Protocolo de la conferencia.

Se agradecerá a aquellas Delegaciones que no hayan comunicado ya su integración a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hagan llegar las credenciales correspondientes al mencionado funcionario de la Reunión, Lic. Urruchúa, en la oportunidad indicada. No se prevé la necesidad de la presencia de los Jefes de las Representaciones en esa misma ocasión; pero la Secretaría de la Reunión Preliminar estimará que se comisione para ello a cualquier miembro de la Delegación que desee registrarse, o bien de la Misión Diplomática respectiva acreditada en México. En todo caso, se estima útil la presencia de dicha persona, a fin de poder entregarle cualquier documentación que eventualmente pudiera ser necesario circular a última hora; las tarjetas de identificación ("pases"), y las tarjetas para la circulación de los automóviles al servicio de las Delegaciones.